



MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA
NIT 890981880-2

CÓDIGO: E1FO-08
VERSIÓN: 2
FECHA ACT: 01/01/2016
ESTADO: CONTROLADO
Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

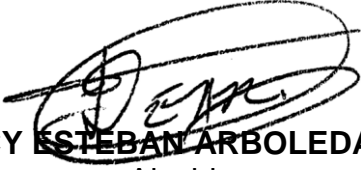
EL SUSCRITO ALCALDE DE BELMIRA

DESIGNA:

Al Secretario de Planificación y Desarrollo Territorial, **LIBARDO ANTONIO LOPERA ARANGO**, como evaluador del proceso contractual **CMC-011-2026**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS VARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS A CARGO Y OBRAS VARIAS DEL MUNICIPIO DE BELMIRA**. Antioquia En concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015.

Se expide en el Municipio de Belmira, a los trece (13) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,


DARCY ESTEBAN ARBOLEDA RÚA
Alcalde